

Viaje seguro con SOLTOUTOUR



Soltour ha formalizado con ASTES Seguro Turístico la póliza nº 528 en beneficio de todos sus clientes, sin coste adicional para los mismos, y la póliza nº 1.039 como seguro opcional complementario. Al contratar este último, podrá elegir, de acuerdo a sus necesidades en las coberturas 19 (Gastos de anulación) y 20 (Vacaciones no disfrutadas), entre tres opciones (A, B y C), tal como se detalla. El resumen de las garantías aseguradas en ambas pólizas se encuentra a su disposición en el cuadro inferior. Válido para estancias de máximo 30 días (desde el día de inicio del viaje hasta día de regreso al lugar de origen). Consulten prima para estancias superiores.

Se establece una **franquicia de 40 euros** a cargo de los asegurados en todos y cada uno de los servicios sanitarios que se le otorgan.

GARANTÍAS ASEGURADAS POR PERSONA Y VIAJE	INCLUIDO Póliza nº 528	OPCIONAL Póliza nº 1.039
1) Asistencia médico quirúrgica en los procesos asegurados.	Hasta 3.005,00 eur	Hasta 901,52 eur
2) Gastos odontológicos.		Hasta 30,05 eur
3) Productos farmacéuticos prescritos en régimen ambulatorio, en procesos asegurados.		100%
4) Regreso del asegurado por enfermedad o accidente graves al domicilio habitual. (*)	Hasta 1.803,04 eur	100%
5) Regreso de un familiar acompañante del asegurado trasladado por enfermedad o accidentes graves (*)	100%	
6) Traslado de los restos mortales del asegurado fallecido hasta el lugar de inhumación en España (incluido un familiar acompañante del repatriado) (**)	100%	
7) Prórroga de estancia en hotel del asegurado por enfermedad o accidentes graves, previa prescripción médica (máximo 10 días)		30,05 eur/día
8) Gastos de estancia de un familiar acompañante del asegurado, durante la hospitalización de éste (máximo 10 días)		30,05 eur/día
9) Desplazamiento de un familiar por hospitalización o fallecimiento del asegurado (*)		100%
10) Gastos de estancia de un familiar desplazado (máximo 10 días)		30,05 eur/día
11) Regreso anticipado del asegurado y de un familiar acompañante por fallecimiento u hospitalización de un familiar (dentro de los grados de parentesco establecidos en la póliza), o a consecuencia de incendio o robo en el domicilio habitual en España. (*)		100%
12) Indemnización por fallecimiento del asegurado a causa de accidente	1.202,02 eur	6.010,12 eur
13) Indemnización por invalidez total del asegurado a causa de accidente	3.005,06 eur	6.010,12 eur
14) Indemnización por invalidez parcial del asegurado a causa de accidente	3.005,06 eur	3.606,07 eur
15) Robo del equipaje	Hasta 150,25 eur	Hasta 210,35 eur
16) Daños en el equipaje exclusivamente derivados de incendio o accidente ocurridos al medio de transporte.	Hasta 150,25 eur	Hasta 210,35 eur
17) Pérdida definitiva del equipaje facturado	Hasta 150,25 eur	Hasta 210,35 eur
18) Compra de artículos de primera necesidad por demora (superior a 24 h.) en la entrega del equipaje facturado.		Hasta 30,05 eur
19) Gastos de anulación: Reembolso de las cantidades facturadas por la Agencia en caso de no poder realizar el viaje debido a fallecimiento, accidentes o enfermedades graves del asegurado, su conyuge, padre o madre, hijos o hermanos, o por daños graves sufridos en el domicilio habitual del asegurado por incendio, robo o explosión que requieran su presencia. Esta garantía no es válida cuando el seguro haya sido contratado dentro del plazo de aplicación de las penalizaciones por cancelación. El máximo de personas cubiertas por esta causa es de cuatro (excepto si se tratara de una misma unidad familiar, caso en que estarían cubiertas todas las personas que hubieran anulado el viaje).		A-Hasta 180,30 eur B-Hasta 750,00 eur C-Hasta 1.500,00 eur
20) Reintegro de vacaciones no disfrutadas (por enfermedad o accidente graves). El máximo de personas cubiertas por esta causa es de tres.		A-Hasta 180,30 eur B-Hasta 750,00 eur C-Hasta 1.500,00 eur
21) Transmisión de mensajes urgentes al asegurado durante el viaje, en supuestos relacionados con las coberturas aseguradas.		Incluido
22) Servicio de información telefónica 24 h, para los supuestos relacionados con las coberturas aseguradas TELEFONO 902 884 586	Incluido	

(*) Exclusivamente utilizando los medios de transporte y clase expresamente establecidos en el Condicionado de la póliza.

(**) Sólo comprende las prestaciones señaladas expresamente en el Condicionado de la póliza.

IMPORTANTE

- Las Delegaciones y los guías de SOLTOUTOUR facilitarán a los asegurados toda la información que precisen sobre la extensión, limitaciones y exclusiones del Seguro.
- A su llegada a destino, nuestro personal les indicará las clínicas y ambulatorios concertados incluidos en el Seguro, y a los que deberán dirigirse preferentemente para recibir asistencia sanitaria.
- Las prestaciones de ambas pólizas se otorgarán de conformidad con lo expresamente asegurado en ellas, y de acuerdo con las limitaciones y exclusiones establecidas en las mismas.

REEMBOLSOS

Toda solicitud de reembolso deberá ser dirigida directamente por el propio cliente a ASTES Seguro Turístico (previa llamada al 91 562 20 86) y no a la Agencia minorista ni a Soltour, quienes carecen de potestad decisoria sobre la concesión de la indemnización. La solicitud deberá ir acompañada de la documentación acreditativa, y debe ser dirigida a:
ASTES Seguro Turístico C/ Diego de León 44-1º izq.
28006 MADRID

SEGURO INCLUIDO Y SEGURO OPCIONAL

Se excluyen las enfermedades preexistentes a la fecha de inicio del viaje, o enfermedades crónicas. Se excluyen los accidentes derivados de la práctica de deportes o actividades peligrosas. Para reclamar cualquier gasto ocasionado en destino y cubierto por este seguro, es imprescindible que conserve su billete de viaje.



Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las condiciones generales de la póliza (en poder del tomador y de ASTES Seguro Turístico), que prevalecerán en caso de discrepancia. En caso de cancelar una reserva para la que se hubiese contratado este servicio, no se reembolsará el importe correspondiente al seguro opcional.

Proteja aún más sus Vacaciones

No olvide contratar su Seguro Opcional según la opción que más le convenga:

opción **A** por sólo **12** euros por persona

opción **B** por sólo **16** euros por persona

opción **C** por sólo **19** euros por persona

Obligatorio facilitar número de DNI o pasaporte en el momento de la contratación del seguro